



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2008

Nueva York, 30 de junio a 25 de julio de 2008

Tema 2 c) del programa provisional*

**Examen ministerial anual: aplicación de los objetivos
y compromisos convenidos internacionalmente con
respecto al desarrollo sostenible**

Declaración presentada por la Asociación de los Centros del Comercio Mundial, organización reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2008/100.



Declaración

El 2 de mayo de 2008 se celebró en el Auditorio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld la Conferencia sobre la paz y la estabilidad por medio del comercio de la Asociación de los Centros del Comercio Mundial, organizada con la asistencia y el patrocinio del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Consejo Económico y Social. Se trató de la segunda edición de la Conferencia, celebrada por primera vez el año pasado en el Ayuntamiento de Oslo.

El desarrollo sostenible es indispensable para la paz y la estabilidad, y el comercio internacional es un poderoso instrumento para lograr el desarrollo sostenible. Al ampliar los mercados y las redes de proveedores, el comercio constituye un factor propiciatorio determinante del desarrollo sostenible. La inversión en la capacidad de producción se estabiliza una vez que se tiene una base de clientes extensa y no se depende de un único mercado. La diversificación de los proveedores de componentes y materias primas contribuye asimismo a la sostenibilidad al reducir la vulnerabilidad del abastecimiento.

Los centros de comercio mundial, mediante sus iniciativas para impulsar el comercio mutuo, son un motor del desarrollo económico y han contribuido a la prosperidad de muchas regiones. Si bien la Asociación de los Centros del Comercio Mundial es una organización privada, de carácter no político y sin fines de lucro, los centros de comercio mundial afiliados a ella pueden ser de carácter público, privado o paraestatal, tener o no fines de lucro, y ser personas físicas, asociaciones o empresas. Pese a sus diferencias estructurales y operativas, comparten el compromiso común de fomentar el comercio como medio para establecer la paz y la estabilidad. Aunque la Asociación ha perseguido este objetivo desde su fundación en 1970, tras la destrucción del World Trade Center de Nueva York el 11 de septiembre de 2001, los miembros de la Asociación han redoblado los esfuerzos consagrados a ese aspecto de su misión.

Los objetivos de esta edición de la Conferencia eran los siguientes:

1. Crear conciencia sobre el hecho de que el comercio puede ser un instrumento eficaz para lograr la paz y fomentar la estabilidad;
2. Establecer relaciones y explorar nuevas oportunidades de colaboración de la Asociación y sus miembros con organizaciones orientadas al desarrollo pertenecientes o ajenas a las Naciones Unidas;
3. Establecer y estudiar la posibilidad de establecer alianzas para llevar a cabo proyectos en que la Asociación y sus 316 miembros en todo el mundo apliquen su capacidad de fomentar el comercio, a través de la Fundación constituida recientemente por la Asociación;
4. Lograr la participación de la comunidad empresarial y promover el diálogo acerca de la capacidad del comercio internacional de fomentar el desarrollo; y
5. Motivar a los centros de comercio mundial de todo el mundo a que prosigan con su labor en el entendimiento de que al impulsar el comercio contribuyen a consolidar la paz.

A fin de aprovechar los buenos resultados obtenidos en la Conferencia, la Asociación de los Centros del Comercio Mundial:

1. Promoverá la cobertura de la cuestión y de la Conferencia en los medios informativos;
 2. Apoyará las iniciativas de otros centros de comercio mundial que deseen organizar eventos similares;
 3. Planificará la organización de la tercera edición de la Conferencia, que se celebrará en el segundo trimestre de 2009, en un lugar por determinar;
 4. Proseguirá con las conversaciones de colaboración con el Excmo. Sr. Francisco Lorenzo, de la República Dominicana, y otras personalidades, para que participen en la Cumbre sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; y
 5. Evaluará propuestas para llevar a cabo proyectos en Palestina, la República Popular Democrática de Corea, el Afganistán y el Iraq que puedan ser representativos del concepto de paz y estabilidad por medio del comercio.
-